

En la Asamblea, el voto individual responsabilizaba entonces a cada ciudadano; incluso quienes se hallaban investidos de un poder superior por un año o para una misión se veían obligados a rendir cuentas y a someterse al juicio de todos sus conciudadanos.



Oficialmente, las magistraturas principales no podían asumirse sino desde cierto nivel de fortuna, aunque estas exigencias no se mantuvieron sino para la estrategia y la tesorería de Atenea, demostrando, en todo caso, que los thetes quedaran excluidos.

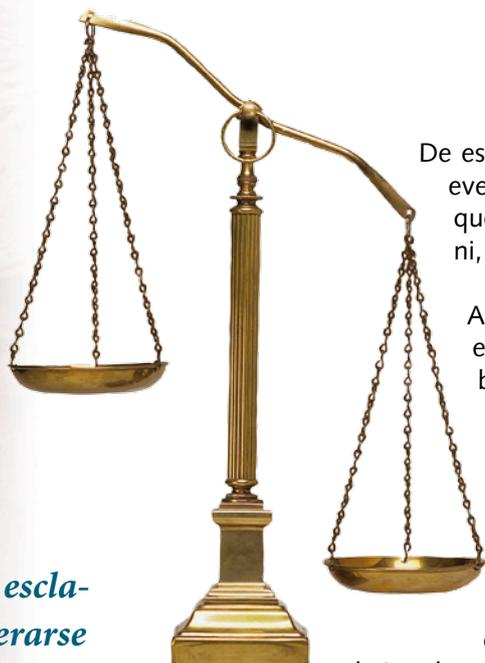
El régimen isonómico

Esta serie de reformas permitió introducir la isonomía en la vida política: la igualdad por la ley a la vez que la igualdad ante la ley. Cada cual estaba vocado a participar en la vida y en las responsabilidades políticas, y cualquier asunto que concerniese a la comunidad había de debatirse públicamente. En la Asamblea, el voto individual responsabilizaba entonces a cada ciudadano; incluso quienes se hallaban investidos de un poder superior por un año o para una misión se veían obligados a rendir cuentas y a someterse al juicio de todos sus conciudadanos. Así, se entiende que hubiese que dotar a la Pnyx con una tribuna, a fin de que la Asamblea dispusiese de un adecuado lugar de reunión. Colina rocosa situada en el centro de Atenas, a corta distancia de la Acrópolis, en la Pnyx entonces se llegó a reunir la Asamblea del pueblo ateniense desde el siglo VI a. C., costumbre que continuó durante muchos años hasta que se abandonó por una mejor ubicación. Por lo tanto, se puede afirmar que fue el primer parlamento democrático de la Historia humana.



Pnyx es una colina rocosa situada en el centro de Atenas, integrada dentro del conjunto formado por ésta, el Areópago, el Agora Antigua, la colina de las Ninfas, la colina de Museo y la colina de Filopappos.

Con todo, Herodoto sitúa a lo largo del siglo VI dos episodios que habrían provocado un debate sobre la isonomía, a la que opone radicalmente a la tiranía. Así, afirma que “el gobierno del pueblo tiene, de entrada, el nombre más hermoso del mundo: isonomía, y no incurre en ninguno de los desafueros que comete el monarca: las magistraturas se desempeñan por sorteo, cada uno rinde cuentas de su cargo y todas las deliberaciones se someten a la comunidad”. No obstante, esta igualdad pudo muy bien haber funcionado para un grupo muy restringido. La novedad estaba en aplicar este principio a todo un pueblo, creando la democracia, aun sin que este término existiese todavía.



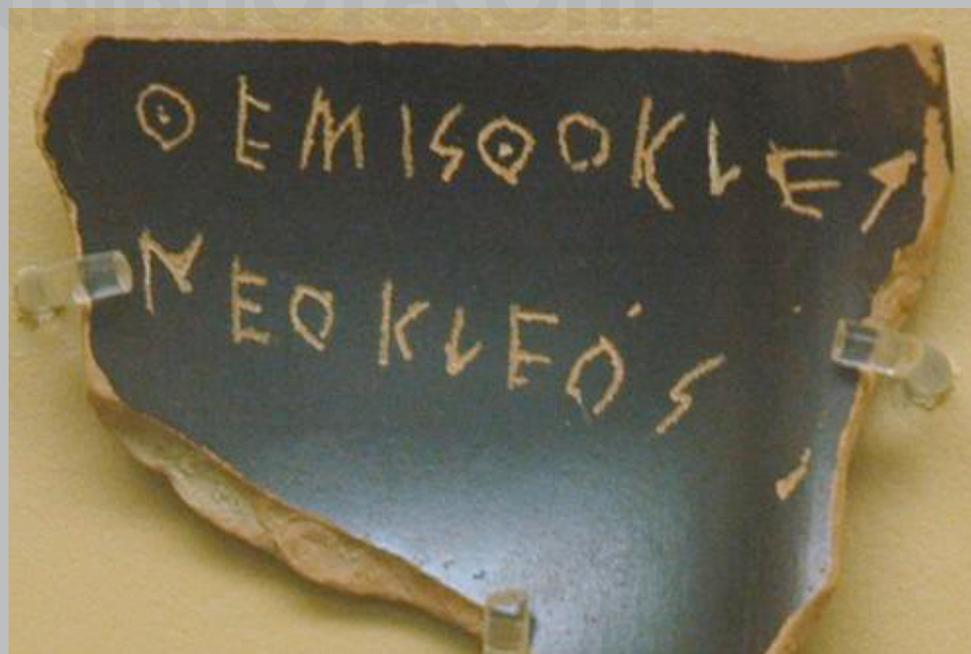
La existencia de esclavos permitía liberarse sin gran costo de una parte de las actividades profesionales, lo que se hacía tanto más gustosamente cuanto que el trabajo era, para los griegos, no una virtud necesaria para la realización individual sino algo que se acometía cuando no había otro remedio.



De esta manera, los ciudadanos obtuvieron garantías frente a un eventual restablecimiento oligárquico. Ahora bien, no olvidemos que esta participación no concernía a las mujeres ni a los metecos ni, por supuesto, a los esclavos.

Así las cosas, Jean-Pierre Vernant, filósofo e historiador francés, en su obra *Los orígenes del pensamiento griego* agrega que bajo la ley de isonomía, el mundo social toma la forma de un cosmos circular y centrado en el que cada ciudadano, puesto que es semejante a cualquier otro, ha de recorrer el conjunto del circuito, ocupando y cediendo, sucesivamente, según el orden temporal, todas las posiciones simétricas que componen el espacio cívico. No obstante, iguales, equivalentes y responsables de su Ciudad, ¿cómo podían los simples ciudadanos asumir una carga tan abrumadora? Siendo pocos en comparación con el número requerido de magistrados,

de jurados y de consejeros e impensable la acumulación de cargos, en su mayoría ejercieron alguna de esas funciones una vez en su vida, aunque no fuese sino a nivel local.



Ostracismo, era la fórmula por el cual se podía desterrar durante un tiempo a un ciudadano no grato o peligroso.

De hecho, los asuntos no eran aún muy complejos y bastaban los conocimientos técnicos o políticos del hombre común. En todo caso, la colegialidad y la anualidad limitaban considerablemente los riesgos connaturales a la designación de un incapaz. Por último, la existencia de esclavos permitía liberarse sin gran costo de una parte de las actividades profesionales, lo que se hacía tanto más gustosamente cuanto que el trabajo era, para los griegos, no una virtud necesaria para la realización individual sino algo que se acometía cuando no había otro remedio.

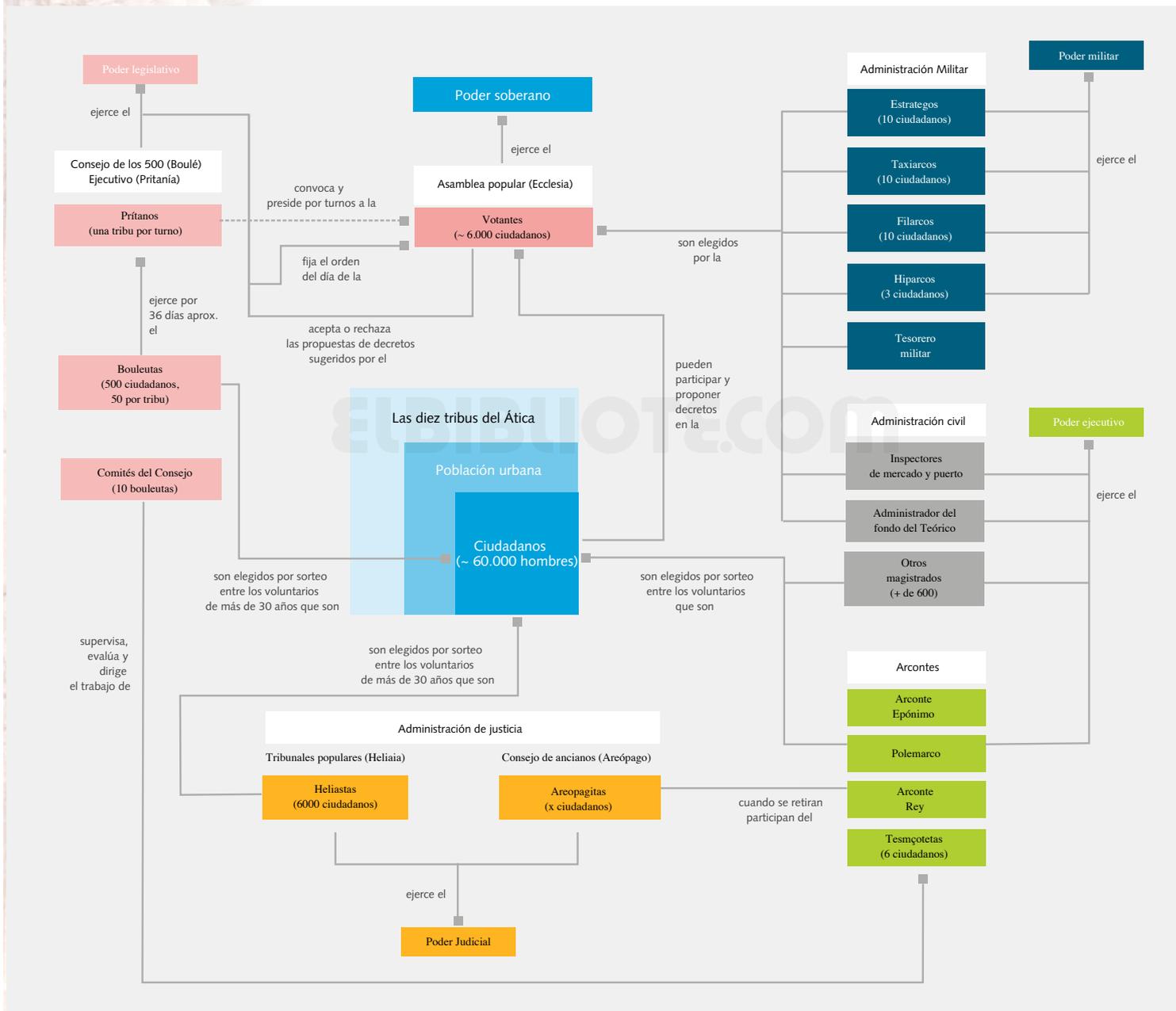


Diagrama que representa el sistema político de la Antigua Atenas, según la descripción de Aristóteles en su obra la Constitución de los atenienses.



Cada año, en la asamblea principal de la sexta pritanía, el pueblo decidía la conveniencia de proceder a una votación de ostracismo cada vez que existía un riesgo de instauración de un poder personal. Si la respuesta era afirmativa, se procedía al sufragio en un pritanía posterior, siempre que se alcanzase quórum de seis mil votantes.



Ahora bien, el nuevo régimen, revolucionario por su lógica, su confianza en el hombre y su igualitarismo, se estableció con mucha prudencia, ya que antiguas estructuras, como las fraternías, subsistieron, pero vacías de su contenido político, mientras que el personal político más importante se renovó escasamente. Así, arcontes y estrategos procedían de las clases ricas y, a menudo, de familias ya célebres en la Ciudad, y el Areópago, formado por ex arcontes, mantuvo por algún tiempo un inmenso prestigio.



Martillo de la justicia.

Por lo demás, una institución nueva protegía a la joven democracia contra la influencia excesiva de una personalidad o la amenaza de un retorno a la tiranía: el ostracismo. Cada año, en la asamblea principal de la sexta pritanía, el pueblo decidía la conveniencia de proceder a una votación de ostracismo cada vez que existía un riesgo de instauración de un poder personal. Si la respuesta era afirmativa, se procedía al sufragio en un pritanía posterior, siempre que se alcanzase quórum de seis mil votantes. Era un voto muy especial llamado ostracoforia, secreto, en donde el nombre del ciudadano a quien se deseaba desterrar se escribía en un tiesto cerámico llamado óstrakon, en el cual se obtenía el ostracismo por mayoría simple. Así, el individuo padecía un exilio de diez años y suspendidos sus derechos civiles, sin pérdida de bienes ni ciudadanía. Por lo pronto, no acarrea juicio ni condena. De esta manera, el ostracismo reposa sobre un sistema antiguo, la atimia, la privación del honor, y no concernía más que a los hombres y no a la familia. Con todo, la primera aplicación de la institución data solamente del 488 o 487 contra un pistráida, por lo que se ha deducido que la institución no era meramente clisténica, aunque Aristóteles no duda en atribuírsela al insertarse muy bien en la lógica del sistema. Más tarde se convirtió en un arma de combate para eliminar al jefe de la facción rival, no logrando esta desviación hacer olvidar el peligro del restablecimiento de una tiranía en la época de las reformas. Además, el mismo Clístenes se vio exilado con toda su familia cuando una sola persona hubiera bastado para cargar con la responsabilidad. Sin dudas, hacia finales del siglo V a. C., la práctica del ostracismo fue completamente corrompida.

A grandes rasgos, tal es el régimen instituido entre el 509 a. C. y las Guerras Médicas. Sin embargo, desde el principio, los atenienses sufrieron amenazas externas graves, debidas a la permanente hostilidad de Egina, a las ambiciones de Cleómenes y al deseo de desquite de beocios y calcidios por el norte. Apenas solucionados en parte esos asuntos, surgió la gran prueba que decidiría la posición de Atenas en el mundo griego: las Guerras Médicas.